

Situación de los
Derechos Humanos en
Venezuela

INFORME ANUAL ENERO / DICIEMBRE 2016

PROVEA
todos
los derechos
para todas
y todos



Programa Venezolano de Educación-Acción en Derechos Humanos (PROVEA)

Publicación anual del Programa Venezolano de Educación-Acción en Derechos Humanos (Provea)

Edición y distribución: Provea
Depósito Legal: PP198904CS38
ISSN: 0798-2897
RIF: J-00309122-7
Caracas, octubre de 2017.

Ilustración de portada: Fernando Pinilla
Fotografía de contraportada: Leonardo González

Fotografías internas:

Derechos económicos, sociales y culturales

Derecho a la alimentación: Federico Parra AFP;

Derecho a un ambiente sano: Ana Gisela Pérez;

Derecho a la educación: Ariana Cubillos / La Patilla;

Derechos laborales: María José Vargas;

Derechos de los pueblos indígenas: cortesía;

Derecho a la salud: AFP;

Derecho a la seguridad social: Versión Final;

Derecho a la tierra: Efecto Cocuyo;

Derecho a la vivienda: Diario Panorama

Derechos civiles y políticos

Derecho a la integridad personal: AFP;

Derecho a la justicia: AFP;

Derecho a la libertad personal: El Universal;

Derecho a la participación: El Venezolano;

Derecho a la vida: Run Runes;

Gestiones ante Organismos Internacionales:
CIDH;

Organizaciones Nacionales de DDHH: Civilis AC

Diagramación y montaje: Sergio González
Impresión: Impresos Marina León 2013, C.A.

Patrocinios:

Fundación Open Society Institute

Alboan

Katholische Zentralstelle für Entwicklungshilfe e.V./

Misereor

Programa Venezolano de Educación – Acción en Derechos Humanos

Tienda Honda a Puente Trinidad, Bulevar Panteón,
Parroquia Alltagracia, Edificio Centro Plaza Las Mercedes,
PB, Local 6, Caracas, Venezuela.

Apartado Postal 5156, Carmelitas 1010-A

Teléfonos (58) 0212-8606669 / 8625333 / 8621011

Sitio web: <http://www.derechos.org.ve>

Twitter: @_provea

E-mail: investigación@derechos.org.ve

Equipo de investigación:

Balance: Rafael Uzcátegui e Inti Rodríguez

Contexto: Marino Alvarado, Rafael Uzcátegui, Inti Rodríguez y Carlos Patiño

Derechos Económicos, Culturales y Sociales

Derecho a la alimentación: Susana Rafalli, Investigadora y experta en Nutrición, Seguridad Alimentaria y Gestión del Riesgo de Desastres

Derecho a un ambiente sano: Jorge Padrón y Carlos Guariguata por la Asociación Civil Ecológica y Social Chunikai

Derecho a la Educación: Olga Villasmil y Marino Alvarado, activistas de DDHH

Derechos laborales: Oscar Murillo, periodista y Carlos Patiño, Coordinador de Exigibilidad de Provea

Derecho de los pueblos indígenas: Lexys Rendón, integrante de la ONG Laboratorio de Paz

Derecho a la salud: Jo D'Elia, sociólogo y activista DDHH

Derecho a la Seguridad Social: Pilar Desirée González, Socióloga, activista de DDHH

Derecho a la Tierra: Rodolfo Montes de Oca, abogado, activista de DDHH

Derecho a la vivienda: Rafael Uzcátegui, Coordinador General de Provea

Derechos Civiles y Políticos

Derecho a la Integridad personal: Inti Rodríguez, activista de DDHH

Derecho a la Justicia: Yael Bello, abogada y Jessica Duhan, abogada

Derecho a la Libertad personal: Keymer Ávila, abogado

Derecho a la Participación: Beatriz Borges, abogada, Coordinadora de la ONG CEPAZ

Derecho a la Vida: Josbelk González, socióloga

Respuestas Organizativas

Gestiones ante Organismos internacionales: Juderkis Aguilar, responsable de Educación en Provea

Organismos Nacionales de DDHH: Jennifer Peralta, periodista

Equipo corrector: Rafael Uzcátegui, Inti Rodríguez, Marino Alvarado, Clara Linares, Pedro Arturo Moreno, Juderkis Aguilar.

Provea agradece a todas las persona, organizaciones e instituciones que hicieron aportes a las investigaciones.

Este informe está dedicado a todas las personas que han sacrificado su vida y su libertad en la incansable lucha por el rescate de la democracia en Venezuela.

También, a la memoria de Lucio Segovia, entrañable amigo y aliado incondicional en la lucha por los derechos humanos y la organización comunitaria, quien partió el 21 de agosto de 2017. Que el universo lo reciba con su luz.

Índice

Prólogo	
I. Contexto	
Contexto	11
II Balance de Situación	
Balance de la situación de derechos humanos	25
Derechos Económicos, Sociales y Culturales	
Derecho a la alimentación	28
Derecho a la ambiente sano.....	32
Derechos a la educación	35
Derechos laborales	39
Derechos de los pueblos indígenas.....	43
Derecho a la salud	47
Derecho a la seguridad social.....	51
Derecho a la tierra	55
Derecho a la vivienda.....	59
Derechos Civiles y Políticos	
Derecho a la integridad personal	64
Derecho a la justicia.....	66
Derecho a la libertad personal	68
Derecho a la participación.....	69
Derecho a la vida.....	72
Gestión ante organismos internacionales	74
Organismos nacionales de derechos humanos	76
III. Propuestas y exigencias	79

La defensa de los derechos humanos debe ser un punto en la agenda de todo gobierno latinoamericano: sea de derecha o de izquierda; neoliberal o progresista; post-extractivista o extractivista. Nada justifica las violaciones de derechos humanos y utilizar al “pueblo” y sus necesidades como excusa es una forma de abjurar de la democracia. Hacerlo de forma sistemática, recurrente y usando presupuesto del Estado tiene un solo nombre: dictadura.

Eso fue lo que sucedió en mi país, el Perú, en abril de 1992 cuando Alberto Fujimori, el presidente elegido democráticamente, cerró el congreso, mandó tanques a los principales periódicos, y desmanteló el Poder Judicial y el Ministerio Público (Fiscalía de la Nación), con el objetivo de cooptarlo. A los pocos días una empresa encuestadora publicó que más del 75% de los peruanos estaban de acuerdo con el autogolpe de Estado. El autoritarismo llega como la salvación en medio del caos y fue asimilado por los ciudadanos para ceder su ciudadanía otorgándole poderes amplios a un salvador-dictador. Ese fue un primer error; aplaudirlo el segundo. Ese error nos llevó a una situación de corrupción a niveles hiperbólicos nunca antes vista; de asesinatos selectivos a cargo del Grupo Colina, financiado con el presupuesto de las Fuerzas Armadas; a una campaña de control de la población que hoy ha devenido en el megajuicio de las mujeres esterilizadas contra su voluntad y que podría considerarse como genocidio; a una desestructuración social total basada en la desconfianza y el miedo al Servicio de Inteligencia Nacional manejado por el Rasputín del gobierno: el asesor Vladimiro Montesinos, un personaje no solo perverso sino también abyecto.

¿Algo similar sucede en Venezuela hoy? En todo caso existe un caos económico que ha producido situaciones de desabastecimiento que bordean la crisis humanitaria; contradicciones internas de diversos sectores del Estado en pugna por facciones de poder; la esquizofrénica diferencia entre el precio del dólar oficial y el paralelo; un deterioro del sueldo mínimo de 480 dólares en el año 2000 a 11 dólares el 2017; el desplazamiento y migración de miles de miles de venezolanos; la militarización del pueblo entregando armas a sectores chavistas que manejan los cupos de alimentos; el odio y los enfrentamientos entre dos sectores de hermanos dentro del mismo país. Esto ha conllevado a una polarización sin precedentes en América Latina con el peligro que implica la tentación de aplaudir el autoritarismo. De hecho, sectores importantes del Poder Ejecutivo aplaudieron la decisión inconstitucional del Tribunal Supremo de Justicia de intentar reemplazar al Parlamento por encontrarse “en desacato”; situación que aún se encuentra en el limbo frente a la decisión de la Fiscal General de la República de condenarlo y el retroceso del órgano judicial. Entre el aplauso autocomplaciente y el miedo silencioso, la tentación autoritaria despliega su espada sobre el cuello de un país que se desangra.

¿Cómo responder?

En el Perú muchas situaciones se articularon alrededor de lo que fue la resistencia contra el fujimonte-cinismo. En primer lugar, fueron los jóvenes que despertaron tras quinquenios de modorra inducida por la radicalización de ciertos sectores de izquierda en los años 80 convertidos en grupos subversivos. A fines de los 90 los nuevos universitarios decidieron levantar las manos, pintárselas de blanco y salir a las calles en contra de la corrupción. Un sector de mujeres indignadas también salimos a marchar vestidas de negro, por los muertos de los Sótanos del Servicio de Inteligencia y los jóvenes universitarios de La Cantuta asesinados por el Grupo Colina bajo las órdenes del mismo Fujimori. Pero también poblaron las calles campesinos, sindicalistas, obreros, empleados públicos, amas de casa, trabajadoras de la limpieza, regidores y hasta parlamentarios. El miasma del régimen no pudo ocultarse más y el olor de la putrefacción empezó a envolverlo todo. Necesitábamos respirar.

El movimiento de derechos humanos en el Perú logró articular a diversos grupos políticos con una agenda clara que, además, estuvo apoyada por Human Rights Watch, Washington Office for Latin America – WOLA, la Federación Internacional de Derechos Humanos y decenas de instituciones y organismos de Nuestra América, como diría José Martí, que con valentía acompañaron las marchas, las manifestaciones y los pronunciamientos internacionales buscando la visibilización de ese régimen autocrático: Provea fue uno de ellos. Luego un grupo de empresarios y periodistas logró establecer un contacto con una de las colaboradoras del perverso Montesinos y se filtró uno de los famosos “vladivideos” de la corrupción. Por otro lado, después de una tercera re-elección

espuria, las calles se levantaban contra Fujimori en lo que se denominó la Marcha de los Cuatro Suyos, los cuatro caminos incas, que confluyeron en tres días de actividades en todas las ciudades del Perú. Finalmente el asesor abyecto huyó en barco hacia el norte y fue ubicado en Panamá y luego en Venezuela, donde finalmente fue capturado. Para esa fecha Fujimori escapó del Perú con la justificación de un viaje al APEC en Brunei, pero aterrizó en Tokio, su “segunda” patria, desde donde renunció por fax. El presidente interino, Valentín Paniagua, no lo permitió y declaró la vacancia presidencial por incapacidad moral.

Hoy, aun siendo elegido por elecciones libres, el gobierno del PSUV se ha convertido en un gobierno autoritario copando políticamente instituciones como el Poder Judicial, el Ministerio Público, la Defensoría del Pueblo y los órganos electorales y armando al pueblo, lo que implica, un gravísimo riesgo para la democracia, pues el enfrentamiento entre venezolanos seguirá dándose, con el resultado de más jóvenes muertos, como aquellos casi niños que han caído, solo por querer expresar en voz alta su filiación democrática. Sumado a la criminalización de la protesta social, que es un leit motiv de los ministerios del interior de toda América Latina; la situación se agrava, más aún en Venezuela que la novedad es endilgarle a cualquier disidencia el sambenito de terrorismo. En el Perú lo hemos padecido: primero se estigmatiza; luego se detiene; más tarde se desaparece al supuesto “terrorista” y en todo momento, se justifica su conversión en desecho social.

En mi país, después de esta experiencia de confrontación contra el fujimontecinismo, hemos aprendido que para defender los derechos humanos en situaciones de alto riesgo es necesario organizar tres estrategias que deben funcionar a través de redes de instituciones y redes de personas: 1) la estrategia jurídica de cara a presionar a los poderes del Estado, finalmente, aún el gobierno juega con las máscaras de la democracia, tanto dentro como fuera del país (CIDH, CorteIDH, ONU, OEA); 2) la estrategia mediática y comunicacional para que los temas verdaderamente difíciles puedan ser observados por instituciones internacionales de prestigio, de esta manera, quienes aún creen en el régimen —los progresistas e izquierdistas tradicionales— con más dificultad puedan defenderlo; 3) la estrategia activista que, en Venezuela, tiene a uno de sus mejores expresiones con las marchas multitudinarias que las diferentes instancias en contra del régimen de Nicolás Maduro han podido colocar en las calles. Vemos las calles envueltas en ese activismo de diverso color y creemos, más que nunca, en la “masa democrática”.

El dilema libertad vs igualdad es falso: es totalmente posible que un gobierno con una lógica de distribución justa de la riqueza pueda mantener estándares de libertad de expresión —esto es, de decir lo que se cree pero de protestar como se quiere— sin tener que poner entre paréntesis los derechos humanos

civiles, políticos, económicos, sociales y medioambientales. No es posible que para “distribuir” se requiera contaminar con petróleo a los pueblos indígenas o discriminarlos impunemente al no reconocer su derecho a la consulta previa, libre e informada; no es posible pensar en un camino a la estabilidad apelando a un commodity como la fuente principal del presupuesto; no es posible radicalizar la democracia ensalzando en loas a una sola persona y escuchando en sordina la música del dictador responsable de la muerte de decenas. Los autoritarismos se presentan para solucionar los problemas; pero la solución suele convertirse en la justificación del poder total y de la obsesión por acrecentarlo más y más, con su terror y sus matanzas justificadas.

Este es el momento de dejar el individualismo a un lado y reconfigurar el tejido social venezolano donde sea necesario, a través de la capacidad de apoyo entre todos y una fe en que la democracia verdaderamente radical debe de ser organizada y controlada por el pueblo, no por una sola persona o por un grupo de notables. El fascismo suele esconderse entre los pliegues de la auto-complacencia con aquellos que nos “salvan” y, como sabemos, la única forma de ser radicalmente democráticos es defendiendo el derecho del otro, incluso, a contradecirnos.

Parafraseando a mi compatriota, el poeta César Vallejo, quisiera terminar gritando de corazón “Venezuela al pie del orbe, yo me adhiero”.

Rocío Silva Santisteban

Periodista, poetisa y activista de DDHH. Ex Secretaria Ejecutiva de la Coordinadora de Derechos Humanos del Perú